



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC 0053992/2019.

VISTO

La nota presentada por las Secretarías Académica y de Asuntos Estudiantiles solicitando la colaboración del Dr. Matías LEE para la elaboración de material de estudio para la población de estudiantes no videntes; y

CONSIDERANDO

Que en el año 2018 el Dr. Matías LEE, brindó capacitación a alumnos no videntes de FAMAF realizando una introducción al lenguaje de programación Python, a fin de facilitarles la accesibilidad y trabajo con documentos de texto;

Que la propuesta de las Secretarías para el año 2019 es continuar con la capacitación en Python y además avanzar con el aprendizaje de Linux para que los estudiantes puedan editar en lenguaje matemático;

Que se cuentan con fondos provenientes de licencias sin goce de haberes de personal docente.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA FÍSICA Y COMPUTACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Designar interinamente al Dr. Matias David LEE (legajo 41.972) como Profesor Adjunto DE (código interno 109/02) a partir del 1° de noviembre y hasta el 31 de diciembre de 2019.

ARTÍCULO 2°: Otorgar licencia sin goce de haberes al Dr. Matias D. LEE (legajo 41.972) en su cargo por concurso de Profesor Adjunto DS (codigo interno 111/19) a partir del 1° de noviembre y hasta el 31 de diciembre de 2019. Encuadrar la licencia en el Art. 49, Ap. II inc. al def convenio colectivo de trabajo docente.

ARTÍCULO 3°: El Dr. LEE deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a fin de cumplimentar la documentación correspondiente, según Ord. HCS 5/95. Asimismo, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

ARTÍCULO 4°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN, A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN CD N° 325/2019


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF